



Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de Autorización y Registro

Paseo de Gracia, 19

08007 Barcelona

Barcelona, 11 de abril de 2006

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros,

Por la presente, GESINTER SGIIC S.A., como entidad gestora del fondo INTERVALOR FONDOS FI (nº 1387), comunica, *al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005*, como Hecho Relevante que ha acordado modificar la comisión de gestión aplicable al mismo.

La comisión de gestión que se aplica pasará del 1% anual en función del patrimonio del fondo más un 9% sobre los resultados positivos anuales del fondo a establecerse sólo en función del patrimonio siendo el 2,25% de éste.

Esta modificación entrará en vigor al inscribirse en la CNMV, el folleto actualizado que las recoja, lo cual no ocurrirá hasta haber transcurrido, al menos, un mes desde el envío de la carta informativa que se adjunta a los partícipes del Fondo. La carta se enviará una vez autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al carecer el Fondo de comisiones de reembolso, las participaciones pueden ser reembolsadas o traspasadas en cualquier momento en el caso de personas físicas sin comisión alguna y al valor liquidativo aplicable a dicha solicitud de acuerdo con el folleto.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Ricard Torrella Fajas
Consejero Delegado

Registro en la CNMV nº 152 C.I.F. A. 59919886

